



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 19 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº __4683 /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 498 de fecha 25.03.2015, presentada por Don (a) TRANSPORTES SENDERO AUSTRAL SPA con domicilio particular BILBAO Nº 1129 PISO 13 OF.1302 El Informe Interno Nº 355 de fecha 27.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1289 de fecha 19.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

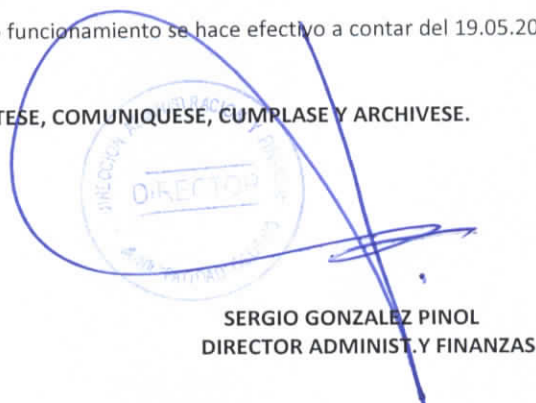
OTORGASE a Don (a) TRANSPORTES SENDERO AUSTRAL SPA, con domicilio particular en BILBAO Nº 1129 PISO 13 OF.1302, la Patente Comercial de OF.TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, ROL Nº 2-16639, que funcionará en FCO.BILBAO Nº 1129 PISO 13 OF.1302 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMILI UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

- SGP/YJUR/MIGO/shd.
 Distribución:
 - Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
*** RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280**

08 JUN 2015

FECHA: _____